

GAB. PRES. (O) Nº 1500/341

ANT. :

MAT. : Remite fotocopias.

SANTIAGO, 23 OCT 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
D. RAUL ALLARD NEUMANN

Adjunto a Ud. fotocopia de of. Nº 79 enviado por el Rector de la Universidad de Santiago, don Eduardo Morales Santos, en el que expone situación económica-financiera de la Universidad.

Ruego a Ud. informar sobre el particular y proponer medidas.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario de Educación Pública
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90101240)

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
RECTORIA

ORD.: 79 /

ANT.: No hay

MAT.: *Situación Económico-Financiera de la Universidad de Santiago de Chile.*
_____ /

SANTIAGO, 15 de Octubre de 1990.

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Me dirijo a VE. para plantearle la situación Económico-Financiera de la Universidad de Santiago de Chile y el clima de tensión que tal situación produce en el personal de la Corporación, especialmente en lo que dice relación con las remuneraciones de los funcionarios administrativos de menores ingresos.

Como es de conocimiento del señor Presidente, las Universidades del país y en especial las Universidades del Estado, han visto reducidos sus presupuestos, en los últimos diez años, en alrededor del cincuenta por ciento de los aportes que el Estado entregaba tradicionalmente al sistema universitario. La Universidad de Santiago de Chile fue víctima no sólo de esta reducción presupuestaria, sino que también vió cercenada su autonomía al reducirse su cobertura académica y territorial, a partir de la dictación del conjunto de leyes que normaron el sistema universitario a comienzos de los años 80.

Nuestra Universidad cubre las necesidades de educación superior de un segmento muy especial de la sociedad chilena; ello hace imposible que sus costos de educación sean cargados a los aranceles de matrícula que deben cancelar nuestros estudiantes. La sociedad y el Estado han tenido en nuestra casa de estudios, por más de un siglo, una institución servidora de aquel sector más desposeído de nuestro país y, es nuestra intención la de continuar haciéndolo, ya que con ello estimamos estar siendo fieles a la misión que el país nos ha encomendado como nuestra tarea fundamental.

Al hacerme cargo de la Rectoría de la Universidad, por mandato de la comunidad académica y mediante ratificación de Su Excelencia, he encontrado esta Corporación totalmente desfinanciada y sujeta a serias limitaciones administrativas, situación que, unida a los desmedrados niveles de remuneraciones de sus funcionarios, hace indispensable un tratamiento de emergencia por parte del Supremo Gobierno.

Con fecha 12 de Septiembre del presente, planteamos al Sr. Ministro de Educación el estado financiero de nuestra Universidad y solicitamos la atención de dicha autoridad para solucionar la grave crisis de nuestra Corporación. Dicha presen-

tación fue ampliada en entrevista que las autoridades de la Universidad sostuvieron con el Sr. Ministro y con el Sr. Director de Educación Superior, con fecha 10 de Octubre pasado, en donde sostuvimos nuestros puntos de vista y planteamos la urgencia que la solución a nuestros requerimientos tiene para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades académicas en los próximos meses.

Estamos conscientes que las autoridades de gobierno han hecho esfuerzos importantes en la solución de los problemas de las Universidades del país y comprendemos las restricciones presupuestarias con que Ud. se encontró al hacerse cargo de los destinos de la Nación. Hemos sido informados en dicha reunión y, complementando la información que se nos entregó en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, que los aportes provenientes de la Reforma Tributaria destinados al sistema universitario paliarían en parte nuestros requerimientos de mayores recursos.

Comprendemos también que los esfuerzos del Gobierno para el año próximo traerían un alivio al estado de deterioro que han sufrido las universidades como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno anterior, situación que esta Rectoría valora. A este respecto debemos manifestar al Sr. Presidente de la República que nos parece indispensable que, en la asignación de becas y recursos para el crédito universitario, se considere la situación muy particular de nuestra Universidad por cuanto, en el pasado se ha aplicado un criterio que nos ha afectado fuertemente, en atención a que nuestra Corporación cubre un segmento estudiantil proveniente de sectores socio-económicos medios y bajos y que sin embargo no se ha considerado en los montos asignados esa particular condición, entregándonos recursos equivalentes a los concedidos a universidades con poblaciones estudiantiles más acomodadas.

Nuestros proyectos como Universidad, tanto en el plano de la investigación como de la docencia y muy especialmente los recursos provenientes de la Comunidad Económica Europea, Japón y el Banco Interamericano de Desarrollo y otras agencias de cooperación internacional, hacen prever que nuestra situación económica nos permitirá vislumbrar un futuro esperanzador. Sin embargo, todos nuestros sueños por retomar el papel que la sociedad nos había encomendado y ampliar nuestros horizontes académicos se verían gravemente dañados, si no logramos superar nuestra crisis presupuestaria actual, cuya responsabilidad no nos corresponde, pero que debemos afrontar con entereza.

Nuestra Universidad se ha visto afectada por el uso que el anterior gobierno ha hecho de una de nuestras propiedades ubicada en calle Villavicencio N° 352, utilizada por la Secretaría Nacional de la Juventud y que el actual Gobierno, a través del Sr. Ministro Secretario General de Gobierno, ha reparado al requerir de nuestras autoridades la elaboración de un contrato de arrendamiento en el que se cautelén los intereses de la Universidad y del Supremo Gobierno. Sin embargo, pensamos que sería de toda justicia que nuestra Corporación se viera resarcida de este daño económico si el

actual Gobierno, a pesar de no ser responsable del daño causado, pudiera ordenar la cancelación de los arriendos no pagados por el anterior gobierno desde Septiembre de 1973, aspecto que ayudaría a aliviar nuestra delicada situación económica.

Tal como lo planteáramos en nuestra comunicación al señor Ministro de Educación Pública, la proyección de los ingresos para el año 1990, considerando para ello un endeudamiento inicial con que fue aprobado el presupuesto por la anterior administración de M\$778.091 (setecientos setenta y ocho millones noventa y un mil pesos), alcanzará a M\$5.865.200, mientras que los gastos alcanzarán a M\$6.560.560, incluyendo en estos últimos una partida para compensar parcialmente la difícil situación de remuneraciones de nuestro personal, en especial de aquellos de remuneraciones más angustiosas. Esto produciría un déficit adicional de M\$695.360, el que sumado al déficit con que fue aprobado el presupuesto por la Junta Directiva anterior configura el déficit total de M\$1.473.451 (mil cuatrocientos setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos) que la actual administración estima para finalizar el año 1990.

El déficit de M\$695.360 se puede descomponer en un menor ingreso por concepto de matrícula (M\$384.359) y un mayor gasto por M\$311.001 derivado de lo que hemos dado en llamar la deuda social que la Universidad tiene con su personal y que tiene que ver fundamentalmente con la nivelación de académicos en situación de remuneraciones no acorde con sus jerarquías, bonificación compensatoria mínima para el personal administrativo y adecuación de la planta administrativa establecida por Estatuto Administrativo. Estas demandas pueden considerarse como las mínimas indispensables para un adecuado funcionamiento de la Universidad y para que las relaciones entre los miembros de nuestra comunidad se mantengan en un nivel de armonía que haga posible el término normal del año académico.

Por otra parte, las señales enviadas al mundo estudiantil no han sido del todo adecuadas por cuanto existe un nivel de expectativas que hace poco probable la cancelación de las deudas contraídas con la Universidad por cuanto se estima que ellas finalmente serán remitidas, total o parcialmente. En nuestra Universidad existe la creencia por parte del movimiento estudiantil que los mayores recursos provenientes de la Reforma Tributaria se destinarán principalmente al Crédito Universitario y eso hace más complejo el cobro de los pagarés que los estudiantes habían firmado con la anterior administración en espera de estos mayores recursos.

De acuerdo a informaciones recibidas por esta Rectoría, los aportes especiales que la Universidad recibiría como resultado de los recursos solicitados por el Ministerio de Educación Pública orientados a la Educación Superior serían del orden de M\$300.000 los que sumados a los aportes que podrían ingresar a nuestra Corporación como consecuencia de lo solicitado al Ministerio Secretaría General de Gobierno en compensación de los arriendos no percibidos por la Universidad desde el año 1973, derivados del uso que el anterior gobierno hiciera de nuestra propiedad de Villavicencio N° 352

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
RECTORIA

y que ascenderían a M\$ 75.000, harían disminuir nuestro déficit a M\$1.098.451, recursos que de no ser proporcionados por el Estado, nos obligaría a contraer compromisos con entidades del sector privado lo que, dadas las altas tasas de interés del mercado, comprometería seriamente el futuro de las actividades de la Universidad.

Como el Sr. Presidente puede observar, la situación de nuestra casa de estudios en lo que resta del presente año es de extrema gravedad y el clima que esta situación ha generado en nuestro personal es de una tensión tal, que hace difícil evitar se generen conflictos que afectarían gravemente el desarrollo de nuestra actividad académica, con los daños consiguientes para el clima de armonía que debe prevalecer en nuestra comunidad.

Es el interés de la Rectoría que me honro en ejercer, el contribuir al desarrollo de la Universidad y de la sociedad a través del aporte que nuestra casa de estudios debe hacer al desarrollo de la cultura de nuestro país. Es esa la tarea que todos nos hemos impuesto y a ella orientaremos nuestros más decididos esfuerzos.

Tenga la seguridad Sr. Presidente, que la solución de nuestro problema del año 1990, obligará a nuestra comunidad a redoblar los esfuerzos por hacer en el futuro que nuestra Universidad sea muy cuidadosa en el uso de los recursos que la sociedad nos destina, y que su utilización vaya en beneficio directo de la comunidad nacional, que es a quien nosotros, como entidad educacional nos debemos y la que ha puesto sus ojos en el servicio que nuestra Corporación presta a los sectores más desposeídos de nuestro país.

Con el ánimo de ser fiel a los desafíos que el futuro nos depara y contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y esperando que nuestros argumentos puedan ser presentados personalmente por nuestras autoridades universitarias al Sr. Presidente de la República, saluda atentamente a VE.,



[Handwritten signature of Eduardo Morales Santos]

EDUARDO MORALES SANTOS
RECTOR